

ALAMBRES ANDINOS S.A. - ALANSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

Alambres Andinos S.A. - ALANSA fue constituida el 27 de octubre del 2000 en el Ecuador, cuya actividad principal es la participación como socio o accionista en otras compañías nuevas o existentes y la administración de bienes raíces.

Alambres Andinos S.A. - ALANSA forma parte del grupo de empresas N.V. Bekaert, cuya sede se encuentra en Bélgica, el cual se dedica entre otras actividades a la fabricación de productos derivados del acero.

Como se menciona con más detalle en la Nota 7, en abril del 2011, la Compañía vendió las inversiones en acciones que mantenía en Productora de Alambres Colombianos - PROALCO S.A. (25%).

Actualmente, la Compañía es propietaria de inversiones en acciones en Productos de Acero Cassadó S.A. - PRODAC S.A. (39.92%), cuya actividad es la producción y comercialización de productos derivados del acero y está domiciliada en Perú.

La Compañía no cuenta con personal en relación de dependencia, debido a que las labores administrativas son realizadas por el personal de su compañía relacionada Ideal Alambre S.A.; sin embargo, la compañía relacionada no ha efectuado cargos por este concepto.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de Alambres Andinos S.A. - ALANSA al 31 de diciembre del 2010 y 2009 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 6 de abril del 2011 y 29 de abril del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros de Alambres Andinos S.A. - ALANSA comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Efectivo y bancos - Incluye el efectivo disponible y el saldo en bancos.

2.4 Inversiones en asociadas - Se consideran entidades asociadas a aquellas en las cuales Alambres Andinos S.A. - ALANSA ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte. La Compañía contabiliza sus inversiones en asociadas conforme al método del costo.

2.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

2.6 Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.7 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.8 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía ha clasificado sus activos financieros como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.9 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

3.1 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador -
Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera y resultado integral previamente informados de Alambres Andinos S.A. - ALANSA:

3.1.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u> (en U.S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	18,834,983	14,821,221
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Ajuste para llevar las inversiones en asociadas al método del costo (1)	(11,584,041)	(7,547,339)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>7,250,942</u>	<u>7,273,882</u>

3.1.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

	<u>2010</u> (en U.S. dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	3,380,816
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Eliminación del valor patrimonial proporcional de asociadas (1)	(3,403,756)
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>(22,940)</u>

a) Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

- (1) *Método del costo para inversiones en asociadas:* Según NIIF, la Compañía debe contabilizar las inversiones en asociadas al costo o de acuerdo a NIC 39 (valor razonable) en sus estados financieros separados. La Compañía optó por contabilizar sus inversiones conforme al método del costo. Bajo los PCGA anteriores, para la medición de dichas inversiones, se utilizaba el método de participación. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, el efecto del cambio, fue una disminución en los saldos de inversiones en asociadas en US\$7.5 millones y US\$11.6 millones respectivamente, en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por los referidos

importes y una disminución en la utilidad en inversiones del año 2010 por US\$3.4 millones.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al 31 de diciembre el 2011, la Compañía no determinó ningún indicio de deterioro en sus activos.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas:		
Bekaert Ideal, S.L.	5,692,333	
Otras cuentas por cobrar	<u>17,057</u>	<u>16,184</u>
		<u>15,304</u>
Total	<u>5,709,390</u>	<u>16,184</u>
		<u>15,304</u>

Bekaert Ideal, S.L. - Constituye al saldo por cobrar por la venta de las inversiones en acciones de Productora de Alambres Colombianos - PROALCO S.A. (25%) con vencimiento en abril del 2012 y que genera una tasa de interés efectiva anual del 1.6% (Ver Nota 6).

6. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un detalle de inversiones en asociadas es como sigue:

Nombre de la <u>Asociada</u>	Actividad <u>principal</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto		
		Diciembre 31, <u>2011</u>	<u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
Productos de Acero Cassadó S.A. - PRODAC S.A. (1)	Metalmecánica	39.92%	39.92%	39.92%
Productora de Alambres Colombianos - PROALCO S.A. (2)	Metalmecánica	-	25.00%	25.00%

El saldo en libros y el costo de las inversiones en asociadas es como sigue:

<u>Compañía</u>	Valor Nominal, Costo y Saldo en libros		
	Diciembre 31, <u>2011</u>	<u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	...(en U.S. dólares)...		
Productos de Acero Cassadó S.A. - PRODAC S.A. (1)	3,991,598	3,991,598	3,991,598
Productora de Alambres Colombianos - PROALCO S.A. (2)	<u> </u>	<u>3,303,983</u>	<u>3,303,983</u>
Total	<u>3,991,598</u>	<u>7,295,581</u>	<u>7,295,581</u>

- (1) El grupo N. V. Bekaert se encuentra en un proceso de reestructuración de sus inversiones en subsidiarias y asociadas, por esta razón, la Compañía tiene la intención de vender durante el año 2012 las inversiones en acciones que mantiene en Productos de Acero Cassadó S.A. - PRODAC S.A. a su relacionada Bekaert Ideal, S.L..
- (2) Como parte de esta misma reestructuración, en abril del 2011, la Compañía vendió las inversiones en acciones que mantenía en Productora de Alambres Colombianos - PROALCO S.A. a su relacionada Bekaert Ideal, S.L. por un valor de US\$5.6 millones, lo que generó una utilidad de US\$2.3 millones.

7. IMPUESTOS

- 7.1 *Impuesto a la renta* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la pérdida tributaria, es como sigue:

	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	<u>2010</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros	2,314,540	(22,940)
Ingresos exentos	(2,325,189)	
Gastos no deducibles	<u>10,649</u>	<u>22,940</u>
Pérdida tributaria	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>

Las declaraciones de impuestos desde el año 2008 al 2011 son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias.

- 7.2 *Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción* - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que

establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

- 7.3 ***Precios de Transferencia*** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubieran, carecen de importancia relativa. El estudio definitivo por el año 2011 debe ser presentado a las autoridades tributarias hasta junio del año 2012.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 8.1 ***Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas de su relacionada Ideal Alambrec S.A., que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

- 8.2 ***Categorías de instrumentos financieros*** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,... <u>2011</u>	<u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	... (en U.S. dólares) ...		
<i>Activos financieros:</i>			
Costo amortizado:			
Efectivo y bancos	618	4,631	735
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>5,709,390</u>	<u>16,184</u>	<u>15,304</u>
Total	<u>5,710,008</u>	<u>20,815</u>	<u>16,039</u>
<i>Pasivos financieros:</i>			
Costo amortizado:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	50,164	39	17
Préstamos	<u>85,960</u>	<u>65,415</u>	<u>37,721</u>
Total	<u>136,124</u>	<u>65,454</u>	<u>37,738</u>

9. PATRIMONIO

- 9.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 1,000,000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 9.2 Reservas Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 9.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Saldos a Diciembre 31, 2010 ... (en U.S. dólares) ...	Enero 1, 2010
Utilidades retenidas - distribuibles	9,481,392	7,166,852	3,832,946
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3.1.1)	(11,584,041)	(11,584,041)	(7,547,339)
Reservas según PCGA anteriores:			
Reserva de capital	3,165,148	3,165,148	3,165,148
Reserva por valuación	1,123,798	1,123,798	1,123,798
Otras reservas	5,547,492	5,547,492	5,547,492
Ajuste acumulado por conversión	427,074	427,074	(252,782)
Total	<u>8,160,863</u>	<u>5,846,323</u>	<u>5,869,263</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación, ajuste acumulado por conversión y otras reservas podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de la liquidación de la Compañía.

10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 5 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.
